## UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA DE PERSONAL



# DECRETO EXENTO N°:

256

MARIA ELENA,

11 9 Elic 2024

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.-Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.-La Solicitud de Cometido Nº 003.
- 3.-El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don LUIS CASTILLO SEGOVIA.
- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 4.-2024.
- 5.-La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

#### **CONSIDERANDO:**

1.-La necesidad de concurrir a la localidad de IQUIQUE, para realizar diversos trámites propios del servicio.

#### DECRETO:

- APRUEBESE, Cometido Funcionario del Sr. LUIS CASTILLO SEGOVIA, rut 1.-6.803.573-2, Honorario Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17°, para realizar las siguientes gestiones:
  - APOYO EN VIAJE A BUSCAR A PERSONAL MUNICIPAL.

FECHA COMETIDO: 07 DE ENERO DEL 2024

VALOR COMETIDO: \$24.486.-

CRETARIA

Autorizase Cometido que da derecho a un día de viatico. Uno simple, sin pasajes y sin pernoctar.

OTESĘ, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECTOR DAF (S)

DIRECTOR